



NOTA DE PRENSA

7 de abril de 2020

IZQUIERDA UNIDA LORA DEL RÍO

EL PARTIDO POPULAR INCUMPLE LA REGLA DE GASTO EN EL AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO.

El Partido Popular, con su mayoría absoluta al frente, HA INCUMPLIDO LA REGLA DE GASTO en el Ayuntamiento de Lora del Río, regla marcada por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Este incumplimiento viene motivado porque el pasado año 2019 el equipo de gobierno del PP REALIZÓ MUCHOS MÁS GASTOS DE LOS QUE DEBÍA según marca la Ley.

Por este motivo, desde el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se le exige al Ayuntamiento de Lora del Río que apruebe en Pleno un **PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO** para equilibrar la situación de incumplimiento de la Regla de Gasto. Dicho PLAN significará que durante este año 2020 y el próximo de 2021, el equipo de gobierno del PP tendrá que **CONTENERSE EN EL GASTO** para mantenerse en los límites que marca la Ley 2/2012.

Como decimos, este PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO deberá ser elaborado por el Ayuntamiento y presentado al Pleno Municipal para su aprobación en el que se tienen que establecer las medidas correctoras y los gastos que se van a recortar para cumplir con la Regla de Gasto y la Estabilidad Presupuestaria.

Desde Izquierda Unida Lora del Río hemos reiterado y advertido en muchas ocasiones que la gestión económica de nuestro Ayuntamiento no era tan buena como siempre ha intentado “vender” el concejal de Hacienda del PP, y con este INCUMPLIMIENTO de la Ley así se demuestra. Dicho incumplimiento podría haber sido mayor, a no ser por todos los ingresos inesperados que terminaron en las arcas municipales en 2019 y que han salvado, en parte, la situación. Del mismo modo y en la extraordinaria situación que estamos viviendo, desde el Gobierno Central se está estudiando la forma de flexibilizar la Ley 2/2012 y facilitar a los Ayuntamientos cuestiones económicas en relación a la Regla de Gasto y Estabilidad Financiera, una Ley que estableció el PP a nivel nacional en 2012, con Montoro a la cabeza, y que es un instrumento que ahoga de forma administrativa y económica a los municipios. Esta “Ley Montoro”, a nuestro entender, secuestra la capacidad de los Ayuntamientos para ejercer políticas públicas.

Ha sido el mismo PP de Lora del Río quién ha incumplido la Ley de su compañero Montoro. Desde Izquierda Unida nos ofrecemos al equipo de gobierno para buscar las mejores medidas en el Plan Económico-Financiero que se tendrá que aprobar por el Pleno Municipal y, además, desde el Gobierno de coalición de izquierdas se trabajará para devolver a los ayuntamientos su autonomía en aplicar políticas públicas.